

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
CONSTRUCTORA INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES DEL SUR INCOSURGS CIA. LTDA. CELEBRADA EN
LA CIUDAD DE LOJA. EL 20 DE MARZO DE 2020**

En la ciudad de Loja, a los veinte días del mes de marzo de 2020, a las 17h00, en las oficinas de la compañía, ubicadas en la calle Luis Imaicela y Quito, se reúnen los accionistas de la compañía **CONSTRUCTORA INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES DEL SUR INCOSURGS CIA. LTDA.** de acuerdo al siguiente detalle:

Accionista	Representante	Capital	%
Víctor Eduardo Guachisaca Contento	Víctor Eduardo Guachisaca Contento	200	50%
Paúl Leonardo Salinas Salinas	Paúl Leonardo Salinas Salinas	200	50%

Conforme a la moción presentada por la Gerente General de la Compañía, se designa a Ing. Msc. Víctor Eduardo Guachisaca Contento como Presidente Ad-hoc de la Junta y como Secretaria Ad-hoc de la misma a Ing. Alexandra Guachisaca.

La Secretaria da a conocer que se encuentra presente el cien por ciento del capital pagado de la compañía y, como tal, la reunión cumpliría con los requisitos establecidos en el artículo 238 de la Ley de Compañías. La Secretaria Ad-Hoc consulta si se acepta la celebración de esta Junta, sin convocatoria previa, como lo autoriza la Ley de Compañías y los Estatutos de la propia compañía, para tratar los siguientes puntos del Orden del Día:

1. Conocer y resolver sobre el informe presentado por los Administradores de la Compañía, relativo a su gestión durante el ejercicio económico correspondiente al 2019
2. Conocer y resolver sobre el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias relativos al ejercicio 2019, y sus respectivos anexos;
3. Conocer y resolver sobre el destino de la Utilidad Líquida del ejercicio 2019

Los accionistas en unanimidad aceptan constituirse en Junta General Ordinaria con carácter de universal para tratar el Orden del Día propuesto.

A continuación, la Presidente Ad-Hoc pone en consideración de la Junta General los puntos del Orden del Día:

1. Conocer y resolver sobre el informe presentado por los Administradores de la Compañía, relativo a su gestión durante el ejercicio económico correspondiente al 2019
2. Conocer y resolver sobre el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias relativos al ejercicio 2019, y sus respectivos anexos;
3. Conocer y resolver sobre el destino de la Utilidad Líquida del ejercicio 2019.

Se deja expresa constancia de la autorización que se extiende al Gerente General de la compañía y a sus suplentes, para que realicen todas las actuaciones que sean necesarias para perfeccionar las resoluciones adoptadas por la Junta General.

En vista de que se han tratado todos los puntos del Orden del Día, la Presidente Ad-hoc solicita un receso para la redacción del acta, el cual es concedido.

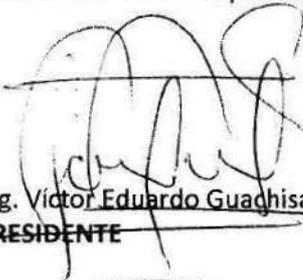
Se reinstala la sesión, la Secretaria Ad-hoc da lectura del acta la misma que es aprobada por unanimidad y sin modificaciones ni observaciones en esta misma sesión.

El Presidente Ad-hoc dispone que se incorpore al expediente de la junta los siguientes documentos:

- a) Informe presentado por los Administradores de la Compañía
- b) Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias

Se levanta la sesión a las 18H00

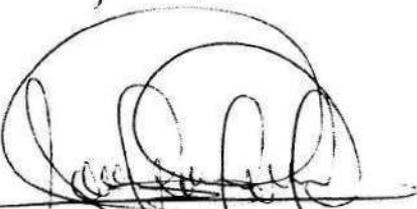
Para constancia de lo expresado suscriben el acta, el Presidente Ad-Hoc, los Representantes de las Accionistas de la Compañía y la Secretaria ad-hoc que certifica, en el lugar y fechas indicados.



Ing. Víctor Eduardo Guachisaca Contento
PRESIDENTE



Ing. Alejandra Guachisaca
SECRETARIA



Paul Leonardo Salinas Salinas.
ACCIONISTA